

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.798

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provincias, un trimestre
Estranjero.

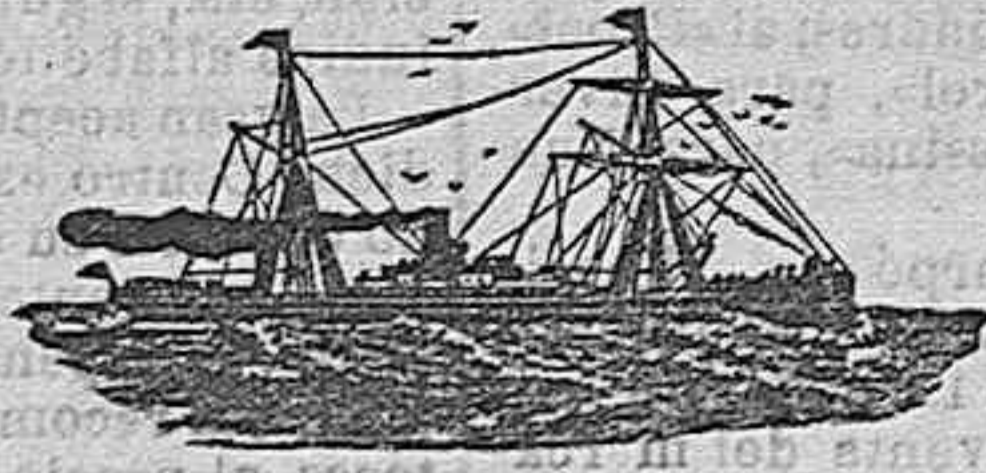
1.50 pesetas.
10 =

ALMERIA—Miércoles 11 Septiembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Lo
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 cts. de pta. línea en primera plana; 30 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Numero suelta 5 cts.
Teléfono núm.

DIRECTO PARA NEW-YORK



Línea de vapores-correos franceses de gran marcha y ventilación.

El magnífico vapor

NEUSTRIA,

llegará a este puerto el día 12 del corriente con hueco para 4000 barriles, y saldrá fijamente el mismo día 12.

Para informes y huecos: R. Castellanos, calle del Arsenal número 2.

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

PLATERIA CHRISTOFLE

Nuestro único representante depositario en Almería es D. Ubaldo Abad, Bazar del León.

Tiendas 6--Almería

JABONES

puramente de aceite de oliva á los precios de
Pesetas 10, arroba Blanco pinta azul.
8, Rubio.
Fábrica: Hernan Cortés 9.

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Es de reconocido interés social; es la primera y más urgente necesidad de la vida nacional, como base esencialísima de ese renacimiento que se persigue y de esa regeneración que por todos se desea. Lo hemos dicho ya, y lo repetimos: la enseñanza primaria es la base de la educación moral y social de los pueblos.

Folleto de LA CRÓNICA

ORDENANZAS MUNICIPALES de la ciudad de Almería.

estrecha para que la altura de fachada por ésta sea la que pertenezca á su orden.

Art. 524. Si mediasen uno ó dos órdenes entre el ancho de las dos calles donde la finca tiene sus fachadas, se hará el banquete de fondo á los quince metros de distancia de los haces exteriores de fachada de la de orden superior, pudiéndose correr solo uno de los pisos hasta la segunda crujía de la de orden inferior, por donde resultará dicho piso como sobanque. En ningún caso se permitirá dar mayor extensión á los banquetes que la marcada en las anteriores disposiciones.

Art. 525. Cuando el trozo de calle en que está situada una casa sea más estrecho por un lado que por otro, la altura que deberá darse á la misma

Precisa combatir con igual energía la miseria intelectual que la física; y tratándose de un país tan atrasado como el nuestro y propenso á la indisciplina, no habrá mejor manera de capacitarlo para el trabajo, el derecho y el orden social, que haciéndole más instruido y culto por la difusión y la excelencia de la enseñanza.

Si se quiere que por el desarrollo de su cultura se ponga en aptitud de alcanzar algún día el grado de perfección científica y riqueza material de que disfrutaban los primeros pueblos de Europa, es indispensable comenzar por la enseñanza primaria, poniendo en su reforma todo el celo fervoroso que se consagra á las causas indiscutiblemente grandes y patrióticas.

Advértese en el actual ministro de Instrucción Pública la buena disposición de la voluntad; se pro-

será la que corresponda al ancho de la calle, medido por la perpendicular tirada á su eje desde el punto medio de fachada.

Art. 526. En las calles en declive la altura de las casas se medirá desde el punto medio de su fachada, si ésta no excede de 20 metros; si pasa de esta longitud, la altura se medirá desde los siete metros, contados á partir del punto más bajo.

Art. 527. Si una casa tuviese dos ó más fachadas con esquinas ó sin ellas que diesen á calles en declive, su altura y el modo de medirla se deducirá á juicio del Arquitecto, oyendo previamente al Municipio el que combinará las reglas anteriores, según los casos.

Art. 528. Todas estas reglas se aplicarán á las casas que se edifiquen de nueva planta y á las antiguas que se reforman y se colocan ó estén ya en línea, atendiendo siempre al estado futuro de la calle por consecuencia de las alineaciones acordadas. Se entenderá, sin embargo, que en las casas antiguas fuera de línea, no podrán levantarse pisos, sino con arreglo al ancho efectivo que tengan las calles, no al proyectado, porque su realización pudiera dilatarse cierto número de años.

Art. 529. Los propietarios no po-

pone el Sr. Conde de Romanones presentar un proyecto de ley de clarando obligatoria la enseñanza, y siendo como es evidente é incontrovertible que la instrucción popular hace al ciudadano más libre, independiente y digno, esa acción meritoria de un ministro que tan felices iniciativas acredita, debe ser empeño de honor y de conciencia del Gobierno liberal.

Las dos terceras partes de la población de España, según el último censo, no saben leer ni escribir; cerca de dos millones de niños en edad de recibir enseñanza no asisten á la escuela, reforzando estas generaciones de ignorantes, en progresión consecutiva, la gran masa social, inhabilitándola para el ejercicio del derecho, la posesión segura de la libertad, el trabajo inteligente y las satisfacciones puras del espíritu que ennoblecen y dignifican al hombre.

Venga, pues, prontamente la instrucción popular obligatoria, y á su eficacia contribuyan con interés y desprendimiento, con la decisión entera de la voluntad todas las clases sociales.

Concepción Estevarena.

11 DE SEPTIEMBRE.

Por su mucho talento, su inspiración y elevados pensamientos, se hizo acreedora á un puesto eminente, no solo en la república de las Letras, sino también en la sociedad; más su mucha modestia y su prematura muerte, ocurrida en 11 de Setiembre de 1876, cuando aun no había cumplido los 23 años de edad, privaron á Concepción Estevarena de que en vida ocupara el lugar preminente que merecía.

La biografía de tan insigne poetisa, que nació en Sevilla el 10 de Enero de 1854, no puede ser más breve. Vivió siempre consagrada al hogar en que vio la luz primera y á las musas, en quienes halló lenitivo á sus dolores, cuando la muerte de su padre la sumió en triste orfandad.

Cultivó la poesía con rara inspiración y con tal sentimiento, que desde luego se adivinaba en sus composiciones, que eran inspiradas por un corazón todo ternuras y delicadezas. Su mucha modestia fué causa de que solo un muy reducido número de sus poesías vieran la luz en diversas publicaciones, dejando, por lo tanto, inédita la mayor parte de los preciosos frutos de su soñadora imaginación, que amigos carinosos dieron á la

estampa en un volumen después de su muerte, viéndose entonces que las composiciones inéditas eran en su mayoría, las de más méritos.

HERNANDO DE AOEVEDO.

POLÍTICA EUROPEA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy señor mío: Blasco lo ha dicho: ha, que salir, y yo, siguiendo la moda al uso, me he pasado un mesito realizando las «imperiosas vacaciones del estío».

Como con los años se padece de todo, tengo malo el hígado y malo el bazo; y como lo que es bueno para éste es malo para aquel, he pasado la vida sumido en un mar de perplejidades, como aquel individuo de la Sociedad protectora de animales que tenía la solitaria y no sabía á que carta quedarse.

He tomado, pues, de todo: baños de mar, baños de sudor, aguas sulfúricas, aguas manganésicas, aguas azoadas, vinos compuestos, aires de sierra, aires colados y hasta algunas determinaciones en vista de lo caro que sale el verano.

Ahora de salud estoy naturalmente peor, por que lo que es bueno para el hígado es malo para el bazo, etc., etc. Pero alguien ha ganado, y han sido los lectores de ese periódico que no han tenido que sufrir mis láticas semanales.

Además, ¿qué quieren ustedes que les cuente de Madrid en verano?

Por no pasar nada, ni pasa gente por la calle; el que no ha podido ir á San Sebastian de Guipúzcoa se ha ido á San Sebastian de los Reyes, y aquí no han quedado más que los más mendigos y algún que otro político de los que todavía tienen el más gusto de ocuparse de estas cursis materias.

Verdad que Madrid, como ni ha tenido, ni tiene, ni tendrá Ayuntamiento, no ofrece ni en invierno ni en verano ninguna de las distracciones que no solamente tienen todas las grandes capitales de Europa, sino muchas provincias.

Los Ayuntamientos de Madrid, con honrosas excepciones, vienen desde hace mucho tiempo siendo el prototipo de las Corporaciones cursis. Rápidamente el de la villa y corte por la misma ley que el de Canillejas, atrocidad que no ocurre en ninguna nación, nutren las filas de nuestros concejales señores más ó menos honestos y comedidos que no han pasado de la Puerta de Hierro; y que no tienen idea de cómo se vive en el mundo y de lo que son las grandes capitales.

Muchos, con vistas todavía al cociendo con azafrán y á las castañas asadas por la calle, creen de buena fé que España es el granero del mundo que desde «Madrid al cielo y desde allí un ahujerito para verlo»; que las

viejas carcomidas é inútiles ordenanzas municipales son más importantes que las pandectas, y que todo lo que sean reforma son ó pueden ser chanchullos ó negocios, por todo lo cual, y entusiasmados con el corte de los sastres de la calle de la Cruz, viven la vida feliz del ciudadano memo y el concejal inútil.

De ningún pueblo de España puede decirse con tanto motivo como de Madrid lo que decía Camprodón:

Quedandomientras tanto el pueblo anclado entre la jota y el puchero.

En Vitoria (Alava) hay un paseo, el de la Florida, donde todas las tardes toca la música y en aquel parque hay todo género de diversiones; en Albacete se ha hecho una calle, la de la Estación, que en Madrid hubiera costado siglos; la explanada de Alicante es uno de los paseos más bellos de España, y el tranvía, el ferro-carril, el vapor y la luz eléctrica le dan forma moderna; Almería tiene una Rambla central y procura ser fiesta todos los veranos; Avila, en el mercado viejo dá conciertos y ha mejorado mucho el paseo de San Francisco; Badajoz ha hecho en los últimos años obras importantísimas; Barcelona guarda la misma relación en cuanto á urbanización, higiene, limpieza, aspecto público é interés del Ayuntamiento por distraer á sus administrados con Madrid, como Madrid con Zarzalejo. Burgos tiene los mejores paseos de España y es una ciudad tan limpia, donde no podrían gargar á gusto la mayor parte de los ediles madrileños.

¿Y á qué seguir? El Peregril, de Cádiz; el Gran Capitán, de Córdoba, la Bomba, de Granada, y todos los paseos de España, están olvidados por los Ayuntamientos, animados por las músicas, barridos y con algo más que aguaduchos y chulerías de mal género.

¿Qué más? La calle de Sevilla, el centro de Madrid, en los anocheceres del estío, parece una verdadera sucursal de los arrastrados de los novillos.

Horror á todo lo que sea nuevo; en el momento en que se habla de grandes obras, de empresas constructoras, de grandes vías, de unificación de empréstito, de cualquier cosa que sea algo más que disputarse las plazas de temporeros ó los saludos de los municipales, la mayor parte de nuestros ediles gritan negocio, y el mismísimo Niño de la Bola que venga á presidir el Ayuntamiento de Madrid, saldrá deslucido; si no sale desacreditado, tendrá mucho que agradecer á su fortuna, mientras no se mejore el personal del primer Municipio de España escogiéndolo en su mayoría en personas que sepan algo más que leer y escribir, que hayan viajado y que no hayan dedicado su existencia á montar centros electorales y tomar «cafeses».

Es preciso que las provincias conozcan la superioridad municipal que

En las plantas bajas de los edificios de las calles de primero y segundo orden, se permitirán rejillas salientes y de abrir y cerrar, siempre que su vuelo no exceda de 0'30 metros y con él salve la altura de 2'40 metros desde la rasante de la acera; á partir de dichas alturas hacia abajo, guardarán las mismas hacias con las referidas fachadas, sin salir en ningún punto del plano de éstas.

Art. 536. El vuelo máximo de los balcones á contar del paramento de fachada, que en todos casos se considerará que es el del zócalo, serán en calles de primer orden de 0'90 metros en el piso principal, 0'75 en el segundo, 0'50 en el tercero y 0'25 en el cuarto y entresuelo.

En las calles de segundo orden, 0'75 metros en planta principal, 0'60 en la segunda, 0'45 en la tercera y 0'30 en la cuarta ó entresuelo.

En las calles de tercer orden, 0'60 metros en el piso principal, 0'50 en el segundo y 0'40 en el tercero.

En las calles de cuarto orden, 0'45 metros en el principal, 0'35 en el segundo y 0'25 en el tercero.

Siempre se entenderá que estos vuelos serán los mayores de las repisas é impostas corridas.

Art. 537. La salida máxima de los aleros ó cornisas, á contar de los ha-

CAPITULO III.

Salientes y vuelos en las construcciones.

Art. 533. No se consiente salirse de las líneas oficiales aprobadas para las calles con ningún cuerpo avanzado que forme parte integrante de la construcción, así como también con retallos ni molduras.

Art. 534. No se permite retirarse de las líneas citadas dejando rincones ó retallos, sino después de haber salvado con zócalos la altura de dos metros por el punto que menos.

Art. 535. Se prohíbe como contrarias á la seguridad del tránsito, las rejillas salientes de los cuartos bajos en las calles de tercer y cuarto orden; estas rejillas se colocarán precisamente al filo de las fachadas, sin sobresalir de él pero podrán abrirse ó cerrarse con tal de que guarden la altura de 2'40 metros por el punto más alto de la rasante.

sobre Madrid tienen y consiste esto en que la mayor parte de los Ayuntamientos de España están compuestos de personas naturales de la localidad, y aquí todo el que viene á hacer carrera á Madrid, generalmente porque no puede vivir en su pueblo, sienta plaza de municipio.

Único espectáculo con que nuestro Ayuntamiento obsequia á los que en Madrid se quedan en verano, es la caza de los perros por los laceros, y todo lo que sea reforma, se recibe como se recibe á los perros en los juegos de bolos.

En el Ayuntamiento de Madrid hace falta un dictador, y si no viene pronto, Madrid continuará siendo la capital de Castilla, y la ciudad más súaia, más fea y peor sana de España.

Viniendo de Bilbao, de San Sebastián, de Gijón, de Vigo, de cualquier parte donde se vive la vida moderna, Madrid produce náuseas y resulta verdaderamente repugnante que la capital tenga un Municipio con criterios dignos de Chaperón.

Y como me ha extendido demasiado saludando á mi llegada al inculto Ayuntamiento de Madrid, en mi próxima hablaremos de política, teatros y otras cosas sabrosas.

GARCI FERNANDEZ.

Madrid 8 de Septiembre de 1901.

CRÓNICA DE MODAS.

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO.—EL «DOLCE FARNIENTE».—REMORA YACIATE.—GAS HILARANTE.—PROSIGUIENDO LA TAREA.—TRAJES DE BODA.—VARIACION NOTABLE.—EL SIMBÓLICO AZAHAR.—MODELOS.—EL ABRIGO DEL DÍA.—PARA TODO.

Gran fuerza de voluntad es necesaria para ocuparse en estos deliciosos parages veraniegos de algo que suponga trabajo ó solución de continuidad en el «dulce farniente» de la vida de playa. La constante comunicación de ideas en que se vive, ejerce al mismo tiempo de acicate y remora en nuestras labores; mientras nos hace olvidar nuestro deber de dar cuenta de las innovaciones de la moda, los mismos acontecimientos nos inclinan, como al periodista, á la información de lo que vemos de cerca.

Una playa veraniega es un rincón paradisíaco donde se olvida lo amargo de la existencia pensando en prolongar la vida agradable que solo disfrutamos estos meses.

El amor flota en el aire del mar como flotan el iodo y el bromo que robustecen nuestros pulmones, y siendo un gas más hilarante que el oxígeno, tiene el poder de comunicar la alegría de quien lo respira á imprimir decoloración para lo porvenir. Por eso en las playas se conciertan tantas bodas que entusiasmadamente se celebran en el próximo otoño. Y vean ustedes cómo estos prolegómenos de felicidad agena, nos obligan á proseguir nuestras tareas.

Hemos pedido informes á la gran capital, acerca de la «última palabra» en trajes de desposada, cuyos detalles nos pedían con insistencia nuestras tertulianas, dando una prueba de provechosa previsión.

Opinan algunas que las variaciones en estas «toilettes» no suelen ser muchas ni esenciales, y no obstante, hay una esencialísima que la tradición no se había atrevido á desterrar hasta ahora. El clásico ramo de azahar que ceñía el talle, orlaba la cabeza y salpicaba el vestido de la desposada, ha desaparecido cediendo su emblemática representación al mirto y las rosas blancas. Imponese igualmente la sobriedad en los adornos del traje, la supresión del forro, sustituyéndolo, si acaso, con una barrendera de linón ó tafetán, y la cola de la enagua, para que los pliegues del vestido no engruesen el cuerpo quitándole esbeltez.

El raso blanco tiene supremacía entre las telas de seda, procurando lo que se ha de ahorrar en adornos vaya en la calidad del corte. La forma más aceptada es la de «princesa», como se prueba por el siguiente modelo: «Sobre un canesú de muselina de seda blanca «plissé», que baja hasta la cintura, se abre el delantero del cuerpo, teniendo á los dos lados del plastrón entredos de guipure, transparentándose sobre muselina de seda blanca, que llega hasta cerca del bajo de la falda, donde forma un dibujo á capricho. Sobre un bellón de muselina se ensancha la manga de raso, á la que ciñen tres entredos de guipure.

Sobre fondo de violetas artísticamente dibujadas y brochado blanco, se confecciona otra «toilette» no menos nueva y elegante. En el centro del cuerpo se cruzan dos drapados que vienen de derecha é izquierda, continuándose sobre la falda en una caída que se sujeta al final con un lazo bajo un ramo de mirto. Las mangas, de tela brochada, con bullon de muselina blanca, se rodea de un cor-

don de mirto, lo mismo que la cintura, cuyo cordón llega hasta el hombro.

Estas «toilettes» requieren media blanca, calada; zapato de gamuza con punta cuadrada y larga y un lazo sugeto con hebillas de plata. Para adornos se recomiendan los casques antiguos de Valencienes, Alencón y Almagro. Imposible se hace en esta época el estar en playas ó poblaciones interiores sin abrigos que nos resguarden de las mañanas y las noches que refrescan con exceso, contrastando con el calor del centro del día. Aunque las toreras siguen teniendo muchas partidarias, empiezan á hacer furor los abrigos grandes de paño negro que hacen desterrar las pelisinas y manteletas. Las capas largas, pero con mangas y grandes vueltas á lo largo de los delanteros son llevadas por las damas de mayor distinción. El tejido de que se confeccionan puede ser laniella lisa, paño satén ó inglés, luisiana ó alpaca, procurando siempre que sea una tela impermeabilizada.

El canesú se prolonga, en estas capas, para formar el cuello de una sola pieza, haciendo el conjunto más erguido y más elegante. Los delanteros se guardan con una solapa respuntada que puede ser de tafetán del mismo color que el del paño.

Por el lado externo de la manga se ajusta al puño su anchura, que va en aumento desde el codo. Como regla para que la prenda sienta bien se debe procurar que el canesú se ajuste bien sobre el pecho, para lo cual se entalla por las costuras de los costados. Nunca deben estas capas llegar hasta el borde de la falda, si bien es conveniente que no suba de quince centímetros lo que de esta se vea.

Con estas indicaciones podremos llevar un abrigo tan útil como airoso y nuevo, que á la vez pueda servir como tal además de guardá polvo é impermeable.

Mme. ROBERT,

Trouville 7 de Septiembre 1901.

VENTAJAS DE UN PROCEDIMIENTO.

Parte del comercio y la Banca vienen empleando desde hace muchos años, la contabilidad por partida doble, lo cual demuestra las ventajas del procedimiento.

Por causas difíciles de manifestar, pues tal vez molestarían á algunos (y no es mi propósito inferir ofensa á nadie), sucede que muchos, no estando obligado por disposiciones oficiales ni por la legislación mercantil, usan para sus negocios la contabilidad que les place, sin sujetarse á sistema determinado.

Los pequeños industriales, propietarios y particulares, que manejan intereses, suelen llevar la contabilidad que mejor les parece y más fácil encuentran, desconociendo los beneficios que obtendrían empleando el sistema de la partida doble.

Los primeros se conforman con llevar apuntes de sus operaciones de ingresos y gastos, según su capricho, y los segundos suelen prescindir, por regla general, de llevar contabilidad alguna, siéndoles suficiente con que sus encargados ó administradores les rindan cuentas en las épocas determinadas, según su leal saber y entender, desconociendo muchos de éstos también la perfecta contabilidad por el sistema repetido.

La preferencia que tanto en lo oficial como en lo mercantil, se dá al sistema de Partida Doble, se funda en que por ningún otro, se obtiene en su marcha una constante comprobación de las operaciones, como por esta, siendo además su base esencial, la circunstancia de que no pueda haber deudor sin acreedor y vice-versa, no pudiendo tampoco acreditarse una cuenta sin adeudar otra ó de otras su misma especie, y de aquí el llamarse Partida Doble.

Este procedimiento tiene, entre otras, la ventaja de que en cualquier momento puede saberse la situación de nuestros negocios y si nos dan ó debemos y por lo tanto el estado de nuestra fortuna ó de la que administramos.

«El Libro Nuevo Talonario», es el llamado á sustituir al denominado de «Tienda», y es el mejor sistema que pueden adoptar los establecimientos que tienen cuentas al fiado, cuya matriz firman los deudores á medida que van llevando los efectos y de este modo siempre están las cuentas ajustadas y cobradas cuando han sido confiadas á clientela solvente.

EMILIO DE MIGUEL,

Almería 9 de Septiembre de 1901.

ANCHOAS

de Rosas, superiores, á 1,50 pesetas kilogramo.

LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sumerado y económico. Calle 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

El servicio telegráfico.

Ampliando los detalles que publicamos hace varios días, referente á las gestiones llevadas á cabo en Madrid por el Diputado Sr. Ledesma, en lo referente al mejoramiento del servicio telegráfico entre Almería y la corte, hé aquí lo que dice el «Harald» en su número de anteaer:

«En vista de las deficiencias del servicio telegráfico entre Almería y Madrid, y para evitar en lo sucesivo las justísimas quejas de la opinión almeriense, ha conferenciado con el Sr. Laviña, director de Comunicaciones, el diputado electo por Almería D. Ramón Ledesma.

El Sr. Laviña reconoce que, en efecto, Almería no puede estar por servida. Prometió al Sr. Ledesma aumentar en el nuevo presupuesto el correspondiente capítulo, á fin de que funcione sin interrupción y con el suficiente personal, el hilo directo entre Madrid y aquella capital andaluza.

Mientras tanto, el director de Correos y Telégrafos establecerá un empalme especial de hilos para que el servicio sea tan rápido como si hubiera línea directa.

A este objeto enviará á la estación de Almería otros dos oficiales para el aparato Huguet.

El Sr. Ledesma quedó satisfecho de la actitud y propósitos del Sr. Laviña, de quien, ya que por ahora es casi imposible hacer más, esperamos que satisfaga completamente los deseos de Almería, dotándola, cuando se presente la ocasión, de un servicio telegráfico que responda con eficacia á las necesidades del pueblo almeriense.»

Acuerdos justos.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se tomaron dos acuerdos importantes, á propuesta del Alcalde Sr. Muñoz.

Uno fué dirigir un Mensaje de admiración á nuestro ilustre paisano el ex Presidente de la República D. Nicolás Salmerón, honra de España, por las atenciones que tuvo con la comisión del Ayuntamiento que fué á visitarlo á Alhama en nombre del pueblo de Almería.

El otro acuerdo fué poner á la plaza de Flores, el nombre del ex ministro D. José Canalejas, que hace poco visitó á Almería y por la que ha ofrecido hacer todo cuanto esté de su parte.

Ambos acuerdos que constaron en acta, fueron tomados por unanimidad y han sido muy bien recibidos por la opinión.

Carterera.

La Dirección General de Obras públicas, ha señalado el día 10 del próximo mes de Octubre, para la adjudicación en pública subasta de la construcción del trozo segundo de la carretera de Almería á la Cuesta de los Castaños, cuyo presupuesto de contrata es de 103.837,48 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 5 de Octubre, consignándose como garantía 5.700 pesetas en metálico.

Fallecimiento.

Ayer por la mañana á las once llegó al Hospital, conducida en un carro y procedente de Roquetas, una pobre mujer de 41 años de edad, llamada Rosalía Martín Ortiz.

Venia enferma, y mientras se llevaban los requisitos indispensables para el ingreso, de tal modo se agravó la infeliz mujer en su dolencia, que falleció antes de poder recibir ningún auxilio.

El cadáver fué depositado en el Hospital, dándose conocimiento del suceso al Juzgado de Instrucción.

Patentes de invención.

Por el ministerio de Agricultura é Industria, se han concedido las siguientes patentes de invención.

«La Razon social Syndikat Doctor Carl Kellnen, patente de invención, por cinco años, por procedimiento para la fabricación de un primer hilado de fibras cortas, especialmente de materia de papei.

«D. David Miranda y García, patente de invención, por 20 años, por «La batería volante de extractores con agitador para la obtención de jugos concentrados de tanino de toda clase de maderas y cortezas curtientes des-

tinada especialmente á la fabricación de extractos.

D. August Kalmann, patente de invención, por 20 años, por un procedimiento mecánico para la preparación y manipulación de la fibra de turba para fabricar papel y cartón.

D. Paul Timofeeff, patente de invención, por 20 años, por un procedimiento de fabricación y temple de un nuevo material de construcción, denominado «La creminta».

Raoul Pierre Pletet, patente de invención, por 20 años, por mejoras en aparatos para la producción industrial del aire líquido.

William Norris et F. Coullthard Company Limited, patente de invención, por 20 años, por mejoras en coches automáticos.

Campaña overa.

Ayer se encontraban á la carga en nuestro puerto los vapores «Kunda», para Hull; «Nordlyset», «Bouta» y «Rothbury», para Londres; el «Ribet», «Laga» y «Whimbrel», para Liverpool, y el «Citta Messina», para Nueva York.

Anteanoche zarpó de Almería para Liverpool el vapor «Tordera», llevando á su bordo 1.037 barriles.

Los precios de venta del mercado de Londres recibidos ayer, acusan tendencia al alza, habiéndose realizado, legítimas en barril de roble, hasta 146 y en barril cilíndrico hasta 166.

Noticia importante.

La rica sociedad bilbaína «La Argentifera», que tiene compradas ya varias importantes propiedades y parajes de minas en Sierra Almagrera, acaba de adquirir por valor de un millón seiscientos mil pesetas próximamente, tres negocios industriales en el distrito de Garrucha. El que se proponía emprender en Puerto del Rey la Compañía Metalúrgica de Mazarrón; el de obtención de la plata por procedimientos exclusivos, que tenía en Herrerías la sociedad Argentina, que dirige D. Cesar Rubio, y el de la fundición «San Andrés» de la propiedad de don Luis Canthal.

Parase ser que de estos negocios se hará cargo una nueva sociedad: «La Metalúrgica de Almagrera» y «Herrerías», que en Octubre próximo ha de constituirse en Bilbao.

Mucho deseamos que estas empresas den mayor impulso á los negocios de aquella incomparablemente rica zona, si se confirman estas noticias.

Homicidio.

Hace varios días fué muerto de dos disparos de arma de fuego, en Lucanena de las Torres, José Martínez Alonso (a) Cristo, siendo el autor del hecho su convivio Cayetano Marqués García.

Este se dió inmediatamente á la fuga, siendo perseguido por la Guardia civil hasta Sorbas, presentándose en la cárcel pública de aquella villa en vista de la tenaz persecución de que era objeto.

«La Última Moda» y ob publica en el número 714 (8 de Septiembre) 51 elegantes modelos de trajes y accesorios; y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de dibujos para bordar, y un patrón cortado. Precios, cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos, completa, 40.—Tercera, 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas, completa, 5.—Velázquez, 42, (antes 56), hotel Madrid.—Se remiten números de muestra á las señoras que se dirijan á: «La Última Moda» y ob. Agente: G. G. G.

Hemos recibido una circular de la conocida agencia de transportes señores Munoz y Diaz, participándonos que ha cesado en el cargo de agente de ellos en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, habiendo nombrado en su lugar á D. J. Roura, que vive Paseo de Aduana, 25.

Querrela.

Por el abogado D. Onofre Amat, se ha presentado una querrela en este Juzgado, contra varias personas bastante conocidas en esta capital.

Dicha querrela ha sido admitida por el Sr. Juez de Instrucción.

Remisión.

Por hoy ha sido citada por el Alcalde Sr. Muñoz, la Junta Municipal de Beneficencia y Sanidad.

«Idearium».

El número 30 de esta acreditada Revista Andaluza, de Literatura, Arte y Actualidades, que acaba de salir á luz, está dedicado á Antequera y pública notables artículos de los escritores de la región; los retratos de D. Francisco Romero Robledo, don Francisco Guerrero Muñoz, Alcalde de dicha localidad, D. Trinidad de Rojas, Sr. Obispo de Málaga, D. A. Caivo Plaza y D. José Ramos Bazaga; varias vistas de la población, el palacio, el lago y los jardines del Romeral, el ingenio azucarero San José y otros muchos fotografiados alusivos á aquella hermosa ciudad.

El número próximo de «Idearium» estará consagrado á Almería y en él

colaborarán nuestros más conocidos escritores y publicará numerosas vistas de esta capital, de los sitios más celebrados y pintorescos.

Subasta. Se ha señalado para el día 1.º de Octubre próximo, la subasta de varias fincas enclavadas en término municipal de Huércal Overa, procedentes de adjudicaciones á la Hacienda por débitos de contribuciones.

Constitución política.

Anotada por la Redacción de nuestro colega de Madrid la «Revista de los Tribunales» acaba de poner á la venta el Centro editorial de Góngora (San Bernardo, 43) la cuarta edición revisada de la «Constitución política de la Monarquía», seguida de numerosas leyes complementarias, entre las cuales merecen especial mención las de policía de imprenta, orden público, derechos de reunión y asociación, etc., seguidas de un detallado índice alfabético de materias.

La gran aceptación de las obras de dicho Centro explica, sin duda, el que no obstante su esmerada confección y sus excelentes condiciones materiales, se expendan éstas, que no vacilamos en recomendar á nuestros lectores, al precio de una peseta en rústica y al de 1'50 encuadrada en tela en toda España.

Maestro.

Ha sido nombrado por oposición maestro de la escuela práctica de esta Normal, el Sr. D. Antonio Lopez Lopez, persona de indiscutible méritos y aptitudes, y que en el poco tiempo que lleva ejerciendo el Profesorado, ha alcanzado un honrado puesto entre sus compañeros.

Dicho señor se ha posesionado ya de su cargo.

Ahogada.

En el muelle de la Reina apareció anteanoche, flotando sobre el mar, el cadáver de una mujer llamada María del Carmen Robles Segura, de 84 años de edad, viuda de Juan Muñoz Martínez.

Se hallaba recojida de caridad, mientras ingresaba en las Hermandades de los Pobres, en casa de Ramona Lopez, habitante en la calle de la Viña.

Avisado el Juzgado, éste se presentó enseguida en el lugar de la ocurrencia, procediendo al levantamiento del cadáver y á instruir las primeras diligencias.

Traslado.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, dictada últimamente, se ha acordado que el capitán de carabineros D. Luis Bausá Ferrer, afecto á la Comandancia de esta capital, pase á prestar servicios á la de Estepona.

Concursos de transportes.

Se ha recibido una circular en esta Delegación de Hacienda, dictándose reglas por la Dirección general de Contribuciones, para la cobranza del impuesto sobre transportes y conciertos con los dueños de empresas.

En dicha circular se llama la atención de los Delegados sobre la división simulada de los recorridos, lo cual constituye un medio habil para defraudar los intereses del Tesoro.

Vacantes.

Se encuentran vacantes las plazas de Secretario suplente y Secretario primero, respectivamente, de los Juzgados Municipales de Garrucha y Tijola, las cuales podrán solicitarse en el plazo de 15 días.

Demarcación de los Institutos.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Instrucción determinando la forma en que se ha de justificar la residencia para los efectos de la matrícula en los Institutos, conforme al decreto de demarcación territorial de estos establecimientos de enseñanza. Por las secretarías de los Institutos de Madrid se había juzgado indispensable un volante de la alca de barrio que certificase del domicilio, y para facilitar los trámites se ha ordenado que pueda el volante ser sustituido por la cédula del cabeza de familia ó la declaración de persona conocida. Además, se ha dispuesto por real orden que continúen en los mismos Institutos los alumnos oficiales que hubieran comenzado en ellos sus estudios.

Marchas.

Las marchas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapan, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encargan marchas para fondo de barril. Mendez Nuñez 20.

Venta de casas.

Se venden dos casas paqueñas, situadas en la calle de la Luna.

De buena resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Principes 8 (Altos del Sr. Idáñez).

Es digno de verse

la partida de estores en tul y caña mazo bordado en diferentes colores que ha traído en su última expedición D. Clemente Lorenzo, dueño del establecimiento de muebles Glorietta de San Pedro, los que puede oeder á un 5 por 100 menos que en Madrid y Barcelona.

Dentadura limpia y sana dientes pequeños y correctos con Licor Polo.

SE VENDE

una partida de barriles de roble con serrín superiores En Pechina, Rafael Pavon Padilla.

Juzgado municipal.

DIA 10.

NACIMIENTOS

Angela Pasoual, Antonio Rubí, Andrés Godoy Gonzalez, Maria Flores Gil, José Vidal Ferrer, Luis Montoya Hernandez, Maria Belmonte Morales, Antonio Guijarro Rull, Maria Plaza Cuena, Maria Martinez Callejon, Maria Perales, Serafin Perales, Tomas Martinez Vicedo y Luis Canadas Martinez.

DEFUNCIONES.

Dolores Ramirez Andujar y Bartolomé Robles Guerrero.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

VAPORES FRUTEROS



DIRECTO PARA LONDRES

El rápido vapor se encuentra en puerto con hueco para 3.000 barriles.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El magnifico vapor WHIMBREL se encuentra en puerto á la carga para Liverpool.

PARA NEW-YORK

El magnifico vapor se encuentra en puerto á la carga y saldrá fijamente mañana 12.

Directos para New-York

Los magníficos, rápidos y bien ventilados vapores-correos que si guen, vendrán con muy poco hueco y saldrán todos en el mismo día de su llegada.

- ORINON el 18 de Septiembre. PATRIA el 28 de id. SICILIA el 10 de Octubre. BRITANNIA el 14 del mismo. SCOTIA el 30 de id. Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2.



VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA GLASGOW DIRECTO

El vapor «Burriana» de la línea de Bruce, cargará el día 10 de Septiembre.

PARA HULL DIRECTO.

El vapor «Knud», se encuentra en este puerto cargando para Hull El «Bouta» cargará el 7 del corriente y saldrá para Londres.

El vapor «H ten» cargará directo para Liverpool el 9 Septiembre.



PARA NEW-YORK DIRECTO. El vapor de gran velocidad

CITTA MESSINA

está á la carga en este puerto y saldrá tan pronto tome los barriles que hay listos para su carga. Para informes y hueco, á su agente

JOSE GONZALEZ CANET.

Vapores de Macandro.



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

PARA LONDRES.

El Cortés cargará el 12 del corriente, saliendo el mismo día.

PARA LIVERPOOL.

El Coleo hacia el 15 cargará con dicho destino.

PARA LONDRES.

El Gid recientemente construido, hará su primer viaje hacia el 17 con referido destino.

PARA HAMBURGO.

El Pinzón cargará hacia el 18 del corriente.

Consignatarios, Spencer y Roda.

NOTA.— Todos estos vapores traerán de hueco solamente 2.000 barriles.

LINEA CUNARD.



El vapor de gran velocidad

PAVIA,

ya conocido en este puerto por sus buenas condiciones fruteras, llegará el sábado 14 del corriente y saldrá directo para LIVERPOOL tan pronto tome los barriles que haya listos para su carga, admitiendo transbordos para New-York, Philadelphia y Boston, por los vapores de la misma Compañía.

El vapor de la misma línea, VERIA, que salió de este puerto el día 2 á las 12 de la noche, llegó á Liverpool el sábado por la tarde, habiendo empleado en la travesía menos de 5 días.

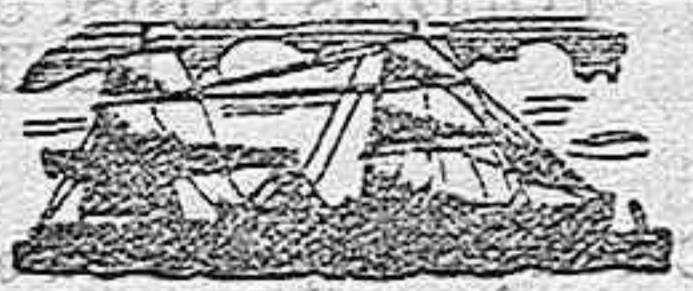
Agente, JOSÉ GONZALEZ CANET.



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el día 11 de Septiembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento» SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Juan J. Roura, Paseo Aduana 25.

VENTA DE UVA

Vapor «Campeador», en Londres:

Gabriel Pradal, (barril cilíndrico) 16/6; José Gómez, 14/6; José Gómez (barril cilíndrico) 16/6; Escamez, 7/9; Francisco Gomiz, 3/9; J. Vizcaino (barril cilíndrico) 13/1; J. V. N. L., 4/3; Olivarillo, 10/1; M. Morales, 4/3; J. Alonso, (caballo), (barril cilíndrico), 11/1.

Vapor «George Fischer», en Londres:

Miguel Góngora, 8/9; Garcia Gonzales, 10/6. R. CASTELLANOS.

Londres 9, 16'40. Vapor «Campeador»: R., 3/6; Garcia, 4/3; I. C. E., 6/1; Sanchez, 8/3; Moral, 8/3; Zea, 9/3; Loreto, 10/6; C., 13/1. VALDERRAMA Y C.ª

por Telegrafo DE FABRA

Posesión.—Suicidio.

Madrid 10, 8. El ministro de Estado ha recibido noticias de haber tomado posesión de Bata la comisión española que marchó á Rio Muni.

Se ha suicidado disparándose un tiro de escopeta el encargado de los fondos del tiro de pichón, muy conocido en Madrid. Atribúyese su desesperada resolución á haber jugado y perdido los fondos que custodiaba.

El globo de Dumont.

Ha empezado el Sr. Santos Dumont la construcción de un nuevo globo dirigible, á causa de los desperfectos que sufrió el número 6 en su última ascension.

El aeronauta espera poder verificar las nuevas pruebas para fines de la semana.

Compra de fusiles.

El cónsul general de Colombia en Nueva-York ha recibido noticias de Paris, informándole de que el gobierno de su país acaba de comprar en Francia 35.000 fusiles y cinco millones de cartuchos.

Contra los anarquistas.

Casi todos los periódicos de Londres coinciden en pedir á los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos, la adopción de medidas energicas y severas contra los anarquistas.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 10, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con pesetas 240.000,

717, EN ALICANTE.

Segundo premio, con pesetas 100.000

7.651.

Tercer premio, con 30.000 pesetas,

11.242.

Con 5.000 pesetas cada uno

5.274, 9.767, 7.738, 1.610,

13.184, 13.998, 10.922,

4.737, 11.554, 7.269

y 13.033.

Escursionistas portugueses

(A las 15'45.)

Han llegado á esta Côte, los escursionistas portugueses.

En la estación se hallaban, el Gobernador civil, el Alcalde, comisiones de la Asociación de la Prensa y de todos los gremios, con la música y un gentío inmenso.

Ha reinado mucho entusiasmo, dándose vivas.

Se les obsequiará con festos.

Entierro.

(A las 18.) El entierro del doctor Candelas, ha sido presidido por el Sr. Escario.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-25. 4 por 100 exterior, 79-10. 4 por 100 amortizable, 00-00. Londres á la vista, 35-33. París á la vista, 40-30.

La cuestión de Marruecos.

(A las 19.) El ministro de Estado señor Duque de Almodovar del Rio, ha dicho que las potencias han ofrecido su apoyo para que dé resultado la reclamación que se le ha hecho á Marruecos.

Obispo de Madrid.

(A las 19'40.) Telegrafian de San Sebastian, que hoy ha firmado la Reina el nombramiento de Obispo de Madrid-Alcalá, á favor del Sr. Guisasaola, que lo es de Jaen.

Manifestación naval.

(A las 20.) En el próximo Consejo de Ministros que se celebre, se acordará el ultimatum para la manifestación naval.

Mejería de Mac-Kinley.

(A las 21.) Los últimos telegramas recibidos de Washington, dan cuenta de que mejora Mr. Mac-Kinley.

Dicen que han desaparecido los síntomas de complicaciones en el tubo digestivo y que los riñones funcionan con normalidad.

PERPEN.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, ORIBO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción: «pino rojo» y «cabelo», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntillería y sostenes para parrales.

Se asientran maderas para toda clase de envases.

Tomás Morrison y C.ª Ld.

Calle de Pescadores

Grandes almacenes de hierros y aceros.

Sulfato de cobre.

Duelas de Roble.

Madera Pin-Roble.

Varas de Adelfa.

Alambre galvanizado Belga.

Cementos y sales.

Básculas y puentes-básculas.

Herramientas de todas clases.

Tubería de hierro y plomo.

Chapas de zinc y hojalata.

Ejes y cañoneras.

Carburo de calcio.

Herraduras y clavos.

Albayaldes y Minias.

Alambres espinos para cercos.

PRECIOS ECONOMICOS

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsets á medida sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepunto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsets de cuerpo para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

Paseo del Principe 25.

ESCUELA DE ARTES É INDUSTRIAS DE ALMERIA.

Desde el día 1.º de Septiembre de ocho á nueve de la noche queda abierta la matrícula para el próximo curso en la Secretaría de este establecimiento.

CARMONA Y LOPEZ.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Cosecheros y exportadores de vinos y cognacs.

Agente en Almería Francisco Cruz Ferrer, Reina 9.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Principe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los dias, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

VENTA

de una estensa huerta, término de Tabernas, contigua á la carretera, con muchas parras, viñas, olivos y frutales, todo en producción.

Interesante.

La antigua tienda de los lienzos que estuvo instalada por muchos años, en la calle de Granada, ha dos años se trasladó y permanece en la Puerta de Purchena y Rambla del Obispo Orberá número 5.

Esta acreditada casa ofrece al público un extenso surtido de géneros para señoras y caballeros y la especialidad de la casa en los célebres lienzos, lona para butacas, zapatillas y barcos, telas para pantalones, lienzos para colchones y catres, trapos de cocina y géneros para la fabricación de alpargatas, todo á precio fijo. Ropas hechas y á la medida, satenes á 3 perras gordas. Baratura permanente y sin competencia.

Visidad dicho establecimiento y seréis complacidos.

NO EQUIVOCARSE.

Puerta de Purchena y Rambla del Obispo Orberá núm. 5, al lado de la posada del Principe.

JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

L'UNION.

Compañía francesa de seguros contra incendios.

FUNDADA EN 1892.

Establecida en Paris 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social. Ptas. 10.000.000

Reservas. 11.405.000

Primas á recibir. 81.647.340

Total garantías. Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.

Pesetas 18.808.542.645.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 240.000.000.

La Union asegura contra el incendio el rayo y la explosión: del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantía tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importancia capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

PROF. BROCCA

IONIAS

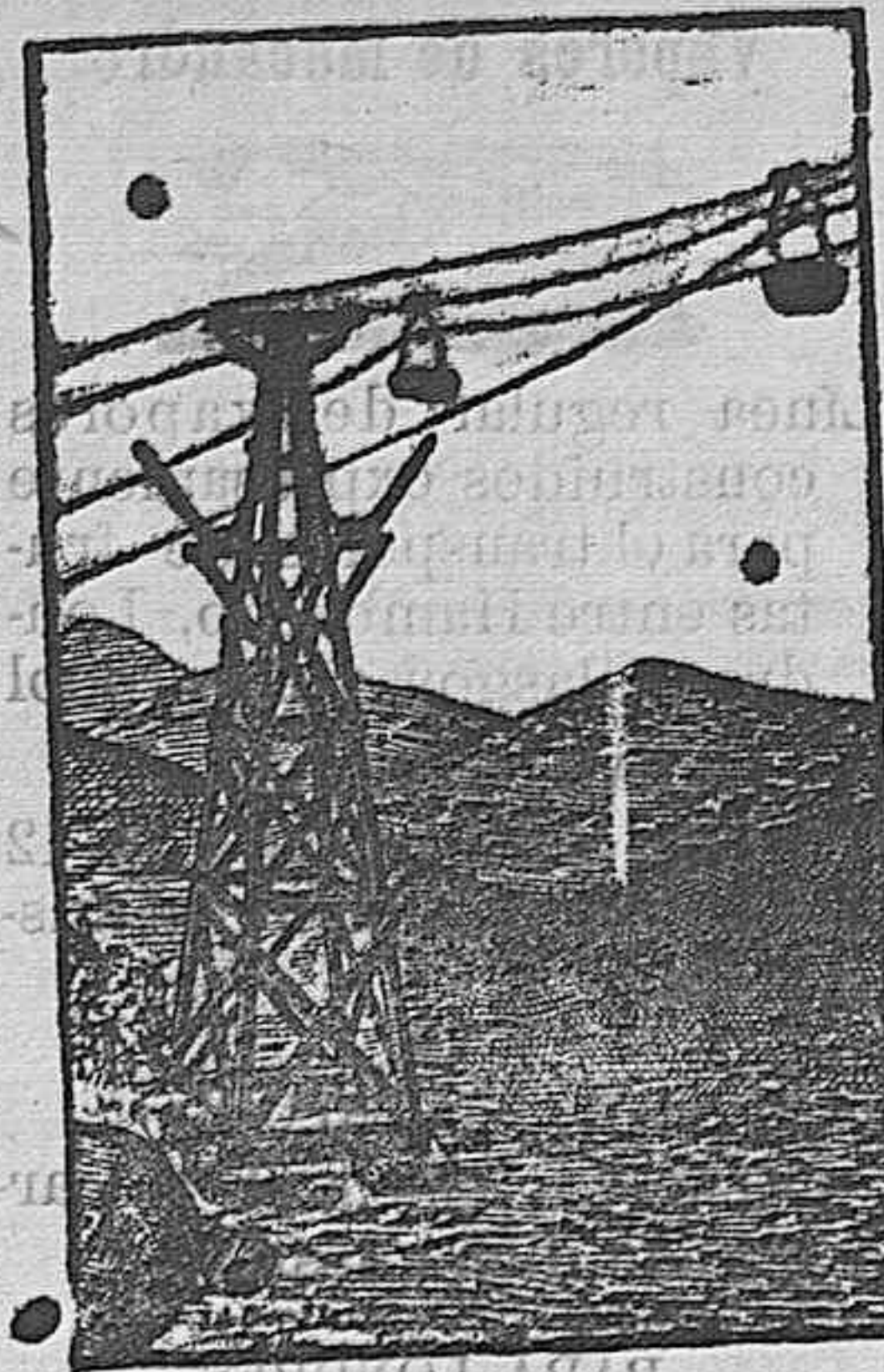
ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CAPES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés. —37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 16 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alva 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informarse.



Sociedad franco-española
DE TRIFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS
CAPITAL: 900.000 FRANCOS
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVIAS AEREOS
planos inclinados, transmisiones por cables
JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.
APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio
ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios se ministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Apartado 87.
Telegramas: CABLES; Desierto Erandio.

Al obrero no le serán discutidos encaso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.
Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.
Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.
La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

LABORATORIO QUIMICO DOCIMASTICO

DE LOS SEÑORES
D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y
D. Antonio Falces Perez, capatáz facultativo de Minas
Calle de San Pedro num. 7, Cuevas.
Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.
Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados.
Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
OLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Elegir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Erljase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Lozana Navarro.

PILDORAS y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Esferofilia, etc.
Hojase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas á 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. 1/2; JARABE, 3 fr.

PANTICOSA EN ALMERIA
Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados á sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja á las aguas naturales Panticosa, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, es tómagó, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.
Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más seguro y eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades nerviosas y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en las buenas perfumerías.

SE LIMPIAN
pozos negros, á 6 reales tina.
Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
REVISTA QUINCENAL
dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.
DIRECTOR: DR B. ALIÑO
Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores.
Redacción-Administración: plaza ajeros 6.—Valencia
IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades». ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.
«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.
«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1,50 pesetas.
«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.
«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.
«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.
«El algodón» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0,50 pesetas.
«Cultivo del garrobo», por D. José Rullán, 1,50 pesetas.
«Cartilla viñola», por D. Darío Fernandez Crespo, 3 pesetas.
El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.
Se suplica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añada al importe 0,25 pesetas.

LA “FAJA ELECTRICA”
Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.
Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carrretas 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESHAM.
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1859
Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.
DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID
Directores: Sres. D. José Alger y D. G. E. Dunn
Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8. Subdirector, D. Salvador Duran.

“ESTOMACALINA”
ALFAGEME
Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.
PRECIO: 4 pesetas franco.
DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—D. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y pral. farmacias.
Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.